

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

152. ORDEN Nº 248, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROGRAMAS DE TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA 2024.

La Excma. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor, mediante Orden núm. 2024000248, del día 07 de marzo del 2024, ha dispuesto lo siguiente:

"CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROGRAMAS DE TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA 2024:

La Ciudad Autónoma de Melilla pretende desarrollar durante las próximas vacaciones escolares de Semana Santa del 2024 una serie de actividades lúdico-educativas con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de actividades recreativas a lo largo de los días de vacaciones escolares que se nos aproxima con la Semana Santa, que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros, relacionarse con un entorno amable, descubrir un mundo de posibilidades, creativo y atractivo y ofrecerles una opción educativa de entretenimiento y diversión. Sin olvidarnos del papel que tienen dichas actividades como recursos de conciliación para las familias.

1º.- "TALLERES ARTÍSTICOS INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2024. ".

2º.- "TALLERES EDUCATIVOS DE ARTES ESCÉNICAS PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2024. ".

3º.- "TALLERES INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO HASTA 3 AÑOS. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2024. ".

Con el fin de ofertar al alumnado de educación infantil y primaria actividades lúdico-educativas durante las próximas vacaciones escolares de Semana Santa 2024, va a tener lugar unos programas de Talleres Educativos Infantiles para alumnado de educación infantil y primaria, desde los cuatro meses en adelante, que son:

1º.- Talleres Artísticos Infantiles para alumnado de educación infantil y primaria desde tres años, que será impartido por Centros D2 Formación y Estudios, en el Colegio Enrique Soler en horario de 9.00 a 14.00 horas con una duración de ocho días lectivos desde el próximo día 18 de marzo de 2024.

2º.- Talleres educativos en artes escénicas para alumnado de educación primaria ,impartido por Ceres Machado en el Colegio Enrique Soler en horario de 9.00 a 14.00 horas con una duración de ocho días lectivos desde el próximo día 18 de marzo de 2024.

3º.- Talleres Infantiles para alumnado de educación infantil de primer ciclo, hasta tres años, que será impartido por Escuela de Educación Infantil "Enrique Soler" en horario de 9.00 a 14.00 horas con una duración de seis días lectivos desde el próximo día 20 de marzo de 2024.

Por ello, en el ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 33.5 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo a aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario nº 54, de 31 de julio de 2023, atendiendo a lo dispuesto en Decreto de Presidencia 202400024 , del día 13 de febrero de 2023, por declaración de abstención del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte

VENGO EN ORDENAR: la convocatoria de las siguientes plazas, correspondientes a los Programas anteriormente citados:

1º.- "TALLERES ARTÍSTICOS INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2024. ".

Nº de Plazas	Especificaciones
100	Alumnado de educación infantil de segundo ciclo y educación primaria (desde 3 años)